

160169

Quito 24 de noviembre del 2010.
Opt. ISIDRO MISAE LÓPEZ RAMÍREZ.

Presente:

De mis consideraciones:

Mediante ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS celebrada el 28 de mayo del 2010, de la Compañía "**CIRCULOVISUAL CIA LTDA**" se resolvió disolver anticipadamente la Compañía en Mención, recayendo sobre usted la designación de liquidador suplente de la compañía, entre sus funciones están la de representar en ausencia del liquidador principal a la Compañía tanto judicial como extrajudicialmente para los fines de liquidación.

La compañía **CIRCULOVISUAL CIA LTDA**, se constituyó mediante escritura pública celebrada el veinte y seis de febrero del dos mil ocho, ante el Dr. Ángel Ramiro Barragán, Notario del cantón Pedro Moncayo, aprobada por Resolución de la Superintendencia de Compañías, No. 08.Q.I.J.001630, del catorce de mayo del dos mil ocho, inscrita en el registro Mercantil del Cantón Quito, bajo el número diecisiete cero cinco tomo ciento treinta y nueve del veinte y de mayo del dos mil ocho.

Disolución voluntaria y anticipada, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución No. SC.IJ.DJDL.Q.10 de fecha trece de septiembre del dos mil diez, inscrita en el Registro mercantil bajo el número tres ocho tres cero, tomo uno cuatro uno, del 16 de noviembre del dos mil diez.

Se servirá dejar constancia de la aceptación del cargo para la cual ha sido designado.

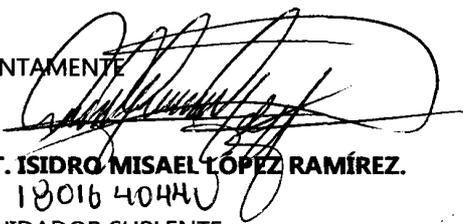
Asegurando éxitos en sus funciones quedo de usted.

Atentamente:


JORGE DAVID VALENCIA GANGOTENA
SECRETARIO AD HOC
CC. 1713476586

Quito 24 de noviembre del 2010.

Yo **ISIDRO MISAE LÓPEZ RAMÍREZ** acepto el cargo para el cual he sido nombrado, comprometiéndome a cumplir fiel y cabalmente con las funciones encomendadas.

ATENTAMENTE

OPT. ISIDRO MISAE LÓPEZ RAMÍREZ.
CC 1801640440
LIQUIDADOR SUPLENTE.

Con esta fecha queda inscrito al presente
la compañía de no. **16191** del Registro
de Compañías de la familia. **141**
Quito, a **21 DIC 2010**




Dr. Raúl Gaybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO